

El Menorquin,

Periódico literario, científico é industrial.

Se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos.

Puntos y precios de suscripción.

En Mahon.....—Tip. de Fábregues, hermanos.

Precio: 6 reales al mes, adelantados.

En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.

Fuera de la Isla. Remitiendo el importe de la suscripción por trimestres adelantados, en sellos ó libranza. Precio: 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Núm. 218.

Director y Editor responsable:

Bernardo Fábregues y Sintés.

Anuncios y Reclamaciones.

Los suscritores, un céntimo de real la línea. Los no suscritores doble. Y las repeticiones á la mitad de precio. Los títulos, estados y viñetas se pagarán por la dimensión que ocupen.

Administración y Redacción: Calle Nueva, 214. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

Mahon, sábado, 7 de setiembre de 1867.

Crónica General.

ESPAÑA.

(De «La Correspondencia».)

El ayuntamiento de Madrid ha publicado el pliego de condiciones para contratar en pública subasta un préstamo de un millón y medio de escudos con la garantía de obligaciones de un empréstito de ocho millones de la misma moneda.

En el día 23 de setiembre, á la una de su tarde, se subastará por medio de pliegos cerrados en la sala de remates del ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde-corregidor ó persona delegada al efecto, el préstamo de 1.500,000 escudos con la garantía de tres millones de escudos en obligaciones de su empréstito autorizado por real decreto de 20 de agosto de 1861 y por todo su valor nominal, correspondiendo á cada 100 escudos de préstamo 200 en obligaciones.

El gobernador civil de la isla de Cuba participa con fecha 13 de agosto último que desde su telegrama del 10 del mismo no habia ocurrido la menor novedad en el territorio de su mando, ni tampoco en los diversos ramos del servicio público.

Dice «La Esperanza»: «Segun las noticias que recibimos, la salud pública en todas las provincias de España es inmejorable; pues aunque se experimentan las alteraciones que son propias de la estación,

EL CASTILLO DE GAUZÓN.

TRADUCCION HISTÓRICA.

I.

Sobre una pintoresca pradera no muy distante de Gijón, y enclavado en el antiguo territorio jurisdiccional de Peran, se eleva un grupo de fragosas peñas que forma una especie de colina coronada de ruinas esparcidas y postradas. Aquí se alzaba también antiguamente el célebre castillo de Gauzón, tan nombrado en las crónicas. Sobre la memoria de esa fortaleza gótica, la tradición ha arrojado un velo fatídico, revistiéndole de esos abominables crímenes que son el escándalo de la historia.

He aquí una de esas consejas.

Hacia los años 1139, imperando Alfonso VII, alzabase el soberbio castillo de Gauzón, como queda dicho, cuyo dueño, Gonzalo Pelaes, se fastidiaba en el ocio y se en-

EL CASTILLO DE GAUZÓN.

207

tretenia en enroscar, ahorcar, azotar y descuartizar á sus villanos por simple pasatiempo, durante los intervalos que le dejaban libres sus devociones y penitencias, á que era muy dado, concurrendo todos los días á cantar las plegarias á la inmediata ermita de San Pablo, en unión del sacristan de la capilla, á quien mortificaba á capirotazos cada vez que los puntos disonantes de su voz gangosa desconcertaban el dúo, según el juicio del devoto rico-hombre.

Peró en medio de sus inocentes pasatiempos, una ocurrencia misteriosa despertó la curiosidad de los naturales, y difundió la animación por la comarca.

Era la noche del 12 de octubre del indicado año 1139. Hacia las nueve de la misma, los aldeanos vieron surgir una inmensa alborada que se fué propagando sensiblemente, y que bien presto envolvió el castillo en un círculo de llamas que invadían el espacio con sus fosfóricas pirámides, envueltas y condensadas por columnas de aplomado humo. La masa tenue y confusa de la fortaleza, parecía flotar en aquel dedalo de fuego que invadía los aires, el cielo y la tierra, y cuyo chisporroteo formaba singular contraste con aquel cuadro de soledad y esterminio. Al propio tiempo un concierto estrepitoso de trompas y bocinas resonaba en el castillo en señal de regocijo, y una algazara descomunal se percibía también, dominando el general silencio.

Aquel resplandor procedía de las hogueras que ardían en los patios y esplanadas, en celebridad de los desposorios de la bella Elvira, heredera de Gauzón, con el Na-

no se ha presentado hasta ahora enfermedad alguna que pueda causar alarma, lo cual se atribuye al rigor que hay en los puertos con respecto á las embarcaciones de procedencia sospechosa.

Las partidas de garbanzos que empiezan á venir de Castilla la Vieja, dice un periódico, se venden aquí con la rebaja de 14 y 16 rs. en arroba del precio que tenían antes, según su respectiva calidad, y se espera que aun se compren mas baratos, pues la cosecha ha sido muy abundante en aquella provincia.

San Ildefonso 1.º de setiembre.—Anoche sobre las siete y media se prendió fuego el monte, cerca del sitio que llaman las Pasaderas, y en el nacimiento del cerro titulado Mata-bueyes. Los pocos jornaleros del real patrimonio que se pudieron reunir, y los guardas, fueron suficientes para cortarlo, y sobre las once quedó completamente estinguido, al parecer, pero no debió ser así, porque esta mañana á cosa de las ocho ha vuelto á reproducirse. Sin duda alguna chispa de la noche anterior y el aire tan fuerte que ha reinado, lo propagó de tal manera que en poco tiempo cundió como la electricidad, llegando hasta cerca de Robledo.

Algunas compañías de la guarnición y todos los operarios que tiene el patrimonio, han trabajado de una manera decidida, para evitar se propagase á las encinas, lo cual han conseguido á las pocas horas.

Mas de 200 conejos han sido víctimas del voraz elemento; las pérdidas son insignificantes.

S. M. ha dispuesto se lleve pan, queso, y vino á los peones; á la guarnición se le han dado 2 rs. á los soldados, 20 á los sargentos y ricos habanos á los oficiales.

A pesar de lo encapotado de la tarde ha corrido la fuente de la Fama y las músicas han tocado en el jardín.

Vigo 1.º—Ayer entró en este puerto el vapor-correo «Príncipe Alfonso» procedente de las Antillas con la correspondencia pública y de oficio. A su salida de la Habana no ocurría novedad.

ESTRANGERO.

Paris 31 agosto.

El Emperador Napoleon llegó ayer á París.

En el discurso que ha pronunciado el Emperador en Amiens ha dicho que el mal éxi-

to de la política francesa en Méjico no ha disminuido el prestigio de las armas francesas, y que los acontecimientos en Alemania no han hecho salir al país de su actitud tranquila. El Emperador confía en la conservación de la paz, y ha añadido que á pesar de algunas escitaciones, no debe perderse la esperanza del establecimiento de instituciones mas liberales.

—Mr. Dano llegó á Nueva-York el día 30. Se dice que Garibaldi ha pasado la frontera romana.

Crónica local.

Al caer de la tarde del juéves llegó á esta ciudad el Ilustrísimo Señor Obispo de la diócesis D. Mateo Jaume y Garau, al objeto según dijimos, de pasar á Palma.

Entre los pasajeros llegados anteayer en el vapor-correo Menorca contamos al Excmo. Sr. D. Joaquin Bassols, Gobernador militar que fue de esta isla y despues Capitan General de este distrito.

Poco despues de haber llegado el vapor-correo de anteayer supimos con gusto que á nuestro paisano el inteligente piloto

liente y rico don Alfonso Alvarez de Asturias, cuya ceremonia debia tener lugar el siguiente dia.

En tanto tenían lugar las danzas y otras diversiones entre la servidumbre, que al resplandor de las hogueras se entregaba á todos los raptos del entusiasmo, las bodegas del castillo estaban abiertas á su disposicion, y no era extraño observar los efectos de este obsequio del señor feudal, quien disfrazado de paladin se entretenia en azurrar sendos latigazos á los beodos, que luego mandaba desaudar y arrojar al estanque para abandonarles despues á la inclemencia sobre los zarzales.

En la noche del 12 de octubre del año 1173, segun se cuenta en la historia, los alcaides de la fortaleza de Gauzon, que eran de la familia de los señores de la villa, se rebelaron contra el señor feudal.

II. En la mañana del 13 de octubre del año 1173, el señor feudal, don Alfonso Alvarez de Asturias, se dirigió á la fortaleza de Gauzon, que estaba situada en la colina de la villa, y se encontró con los alcaides rebeldes.

Al rayar el sol del siguiente dia, tremolaban al aire sobre las desmoronadas almenas de la fortaleza, multitud de llámulas, gallardetes y banderolas con cifras de plata, consistentes en una P laureada, que era la gloriosa insignia de los castellanos del estado; sobre aquel bosque de pendoncillos alzabase una pirámide de maderaje que sostenia el escudo acuartelado de Gauzon, rodeado de gorgíficos y atributos heráldicos; los ajimeces góticos y bizantinas mirabanse tambien adornados de cortinas de tafetan carmesí, y alguna de las ventanas guarnecidas de balconajes dorados mirabanse coronadas de doselillos y templetos de raso, sembrado de flores y alegorias bélicas.

Al mismo tiempo abrianse las doradas puertas del gran

Alfredo aprovechar las noticias del infertunado vizconde de Noel.

No aseguraré que la señorita de Farelles perdonara de corazon el crimen, que por ella iba á cometer, pero me inclino á creerlo.

Respecto del doctor, la policía llegó á ventear algo, y de resultas fué á Cayena á terminar sus dias.

(De La Epoca.)

TRADUCCION HISTORICA

En la noche del 12 de octubre del año 1173, segun se cuenta en la historia, los alcaides de la fortaleza de Gauzon, que eran de la familia de los señores de la villa, se rebelaron contra el señor feudal. En la mañana del 13 de octubre del año 1173, el señor feudal, don Alfonso Alvarez de Asturias, se dirigió á la fortaleza de Gauzon, que estaba situada en la colina de la villa, y se encontró con los alcaides rebeldes. Al rayar el sol del siguiente dia, tremolaban al aire sobre las desmoronadas almenas de la fortaleza, multitud de llámulas, gallardetes y banderolas con cifras de plata, consistentes en una P laureada, que era la gloriosa insignia de los castellanos del estado; sobre aquel bosque de pendoncillos alzabase una pirámide de maderaje que sostenia el escudo acuartelado de Gauzon, rodeado de gorgíficos y atributos heráldicos; los ajimeces góticos y bizantinas mirabanse tambien adornados de cortinas de tafetan carmesí, y alguna de las ventanas guarnecidas de balconajes dorados mirabanse coronadas de doselillos y templetos de raso, sembrado de flores y alegorias bélicas. Al mismo tiempo abrianse las doradas puertas del gran

D. Juan Pons se le acaba de conferir el mando de la fragata Nueva Aurelia, que desde que fué construida mandaba nuestro apreciable amigo, D. Esteban Amengual, quien según parece, debe pasar á New-York con comisiones de la casa propietaria de dicho buque.

D. Fermín Abella, jefe de negociado de primera clase en el gobierno civil de Madrid, ha sido nombrado oficial tercero. Lo celebramos.

Obesidad.—En Troy ha muerto un hombre que pesaba 360 libras. Ha sido preciso derribar las puertas de su casa para poder pasar el féretro.

El pobre «gacetillero» libre se ve de estos lance; pues su féretro saldrá por el ojo de la llave.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. San Anastasio mártir y Santa Regina virgen y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen, en la iglesia de San Francisco.

Hoy á las seis de la tarde se cantarán completas solemnes en la ermita de Ntra. Sra. de Gracia. Mañana en la misma, á las 5 de la tarde se dirá el Sino. Rosario, y despues se cantarán las coplas con acompañamiento de orquesta. En los demás dias de la octava se empezará á las 6.

Mañana en la iglesia de Santa Maria, á las 10 de la mañana, habrá oficio solemne con sermón del propio Misterio del dia, predicando D. Hdefonso Hernandez, Pbro., Doctor en sagrada Teologia.

Santo de mañana.

La Natividad de Nuestra Señora.

ORDEN DE LA PLAZA

del 6 de Setiembre de 1867.

Servicio para el 7.

Gefe de dia: D. Alejandro de Aguirre y Perez Davila, Coronel del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, América.—El Teniente Coronel Sargento Mayor—Miguel Ferradas.

Seccion Marítima.

Movimiento del puerto.

Buques entrados y fondeados en el Lazareto Nacionales.

DE MANZANILLO.

En 87 d. berg. Romana, de 123 t., c. D. José Carreras, con 12 trip., 2 pas. y caoba.—10 d. c.

DE MASTAGANEM.

En 9 d. laúd Rebilde, de 41 t., c. D. Sebastian Subirats, con 8 trip., 1 pas., bueyes y potros.—10 d. c.

DE PUERTO CARELLO.

En 49 d. para gta. Ganjreño, de 106 t., c. D. Gerardo Eslape, con 14 trip., cueros y algodón.—10 d. c.

Estrangeros.

DE ORAN.

En 13 d. berg. gta. Luis Felice, de 115 t., c. M. Galy, con 7 trip. y lastre.—10 d. c.

DE GENOVA.

En 7 d. barca Eden, de 993 t., c. D. Antonio Zino, con 20 trip. y lastre.—10 d. c.

DE PUERTO DANZO.

En 2º d. berg. Alfieri, de 202 t., c. D. Salvador Guja, con 8 trip. y carbón vegetal.—10 d. cuarentena.

Id. á libre plática.

Ninguno.

Despachados.

Nacionales.

PARA MAHON.

Laud Los Amigos, c. D. Diego Cables.

PARA ALCUDIA.

Laud V. del Carmen, c. D. Salvado Tur.

PARA CIUDADELA.

Patibot Estrella, c. D. Baltasar Lina.

Salidos.

Balandra Juanito, p. Nicolás Farnés.

PARA PALMA.

Berg. francés Alexandre, c. D. José Arthur.

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL. Sale á las 5 h. y 33 ms.—Pónese á las 6 h. y 22 m.

LUNA.—Sale á las 2 h. y 10 m. r.—Pónese á las 12 h. y 18 m. n.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

El dia 8 del corriente, festividad de Nuestra Señora de Gracia, tendrán lugar por la tarde en el Cos nou las corridas acostumbradas, distribuyéndose los siguientes premios.

Escudos.

- 1. Muchachos. 1
2. Homabres. 2
3. Pollinos. 2
4. Barros. 4
5. Mulos. 8
6. Petros. 10
7. Caballos. 14

Las corridas empezarán á las cinco en punto de la tarde por el orden que precede y se observarán las prevenciones que á continuación se expresan:

- 1.º Los que deseen presentar caballerías, lo manifestarán en la secretaría del Ayuntamiento hasta las doce del mismo dia 8. En el acto de correr, no se admitirán las que no se hayan sujetado á dicha formalidad, ni tampoco las que no se crean aptas para disputar los premios.
2.º Para ganarlos será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.
3.º Las carreras tendrán lugar en la forma de los años anteriores, es decir, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el Sus el Sr. Presidente cuando estén en línea. Si les fuere difícil emprender la carrera con la igualdad debida, podrá dárseles el Sus paradas, colocándose en esta caso frente al puesto de la presidencia.
4.º Los guinetes que en el acto de correr cierran el paso á sus competidores (vulgarmente tan-car), no tendrán opción al premio; y se les im-

pondrá la multa de un escudo.

5.º Bajo igual multa se prohibe á los concurrentes permanecer en el Cos desde la hora en que deben principiar las corridas hasta que hayan terminado.

Mahon 1.º de setiembre de 1867.—Pedro Mir y Pons.

El domingo 15 del corriente á las doce del dia tendrá lugar ante el Ayuntamiento una licitacion para adjudicar, en amortizacion de la deuda municipal, la cantidad de seis mil escudos, á saber; 5775 escudos en pago de capitales de censo é interés, y 225 escudos en pago de créditos procedentes de la capitalizacion de pensiones diferidas.

Los acreedores del Ayuntamiento podrán presentar sus posturas en pliegos cerrados desde las once y media á las doce del dia, en cuya hora se abrirán y leerán á presencia de los acreedores todas las proposiciones presentadas, para ser admitidas las mas ventajosas. Las proposiciones se extenderán bajo las siguientes fórmulas.

D..... cede un capital de (censo ó interés) de..... libras, por la cantidad de..... libras.

(Fecha y firma del acreedor).

D..... cede un crédito de..... libras procedente de la capitalizacion de pensiones diferidas por la cantidad de..... libras.

(Fecha y firma del acreedor).

Los acreedores de pensiones diferidas que no

sepan con precision á cuanto asciende su crédito por este concepto, podrán extender su proposicion en los siguientes términos:

D..... cede toda la cantidad que acredita procedente de la capitalizacion de pensiones diferidas, con un..... por ciento de perdida.

(Fecha y firma del acreedor).

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Mahon 2 setiembre de 1867.—Pedro Mir y Pons.

D. Ramon Salinas y Góngora juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER que el dia catorce de setiembre próximo, á las once de la mañana se procederá en la Audiencia de este Juzgado á la subasta y remate de dos casas situadas en Villa-Carlos, una en la calle Mayor número treinta y seis y la otra en la calle de la Iglesia número veinte y cinco pertenecientes á la herencia de Gaspar Arbona y Sans, á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público; pues así lo tengo mandado con auto de hoy en el juicio ejecutivo promovido en este Juzgado por D. Jorge Pons y Pons contra Ana Prats y Quebedo heredera usufructuaria de dicho Gaspar Arbona sobre pago de seiscientos escudos é intereses. Dado en Mahon á doce de agosto de mil ochocientos sesenta y siete.

Ramon Salinas y Góngora.—Francisco Andreu y Pons Escribano. 7

Colegio privado de 2.ª enseñanza.

D. Salvador M. Sanz, Licenciado en derecho Civil y Canónico y en Administración, Abogado de los Tribunales nacionales y Director del Colegio privado de 2.ª enseñanza de esta ciudad.

HAGO SABER: que con arreglo á lo prevenido por las Disposiciones vigentes el curso académico de 1867 á 1868 empezará en este Colegio el día 16 del actual, quedando abierta la matrícula á contar del de la fecha en la Secretaría del establecimiento desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde continuando el último día hasta las diez de la noche.

Para ingresar en los estudios generales de la segunda enseñanza se requiere haber cumplido diez años de edad, circunstancia que debe acreditarse por medio de la correspondiente partida de bautismo, y ser aprobado en un examen de doctrina cristiana, lectura y escritura principios de Aritmética y de Gramática Castellana debiendo el alumno satisfacer previamente dos escudos por derechos de examen.

Los exámenes de ingreso empezarán en la tarde del día de hoy si llegan los SS. Catedráticos Comisionados del Instituto Balear, como se espera, y continuarán durante los días inmediatos 6 y 7 del actual.

Los que deseen matricularse presentarán por sí ó por medio de otra persona en la Secretaría del Colegio una papeleta arreglada al modelo que se transcribe á continuación, en que bajo su firma, expresen que año ó asignatura desean estudiar durante el Curso. Esta papeleta deberá estar firmada también por el padre, guardador ó encargado del alumno, y en ella anotará las señas de su domicilio.

Los alumnos que se matriculen en cualquiera de los años del primer período, ó en el primer año del segundo pagarán por derechos de matrícula 12 escudos, abonándose en dos plazos iguales: el primero al tiempo de solicitar las inscripciones y el segundo antes de entrar al examen de curso.

Lo que se publica para conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar, advirtiéndole que en la Secretaría del establecimiento se facilitarán á quien lo desea las noticias y esplicaciones que se pidan. Mahón 5 de Setiembre de 1867.—Salvador M. Sanz.

MODELO.

SOLICITUD DE INSCRIPCION DE MATRÍCULAS.

Asignaturas en D..... natural de..... provincia de..... de..... años que pueden matricularse. de edad solicita matricularse en las asignaturas expresadas al margen, mediante el pago de los correspondientes derechos. Vive calle..... n.º..... y su encargado D..... calle..... número. Mahón... de Setiembre de Firma del alumno.

Recaudacion de contribuciones directas.

Se avisa á los contribuyentes en descubierto

del corriente trimestre de inmuebles y de industria, que la Administración concede un plazo de tres días mas para poder satisfacerlo espirado el cual deberán ser apremiados en primer grado conforme á instrucción.

Mahón 3 setiembre 1867.—El Recaudador, F. Ponseti.

Administracion de Rentas y Contribuciones del partido de Menorca.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Rentas Estancadas y loterías en orden de 21 de agosto último, el día 16 del actual á las doce de la mañana tendrá lugar en el Subgobierno de esta isla la venta en pública subasta de 400 cajones de pino que sirvieron de envases de tabacos, al precio de 150 milésimas de escudo cada cajón; siendo de advertir que para optar á la referida subasta es indispensable presentar carta de pago acreditando haber depositado en la caja de depósitos de este partido la cantidad de 10 escudos.

Mahón 3 setiembre de 1867.—El Administrador, Francisco Vinent y Vives.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal n.º 1462 en Mahón.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 16 de setiembre de 1867.

Constará de 20,000 billetes al precio de 20 escudos, distribuyéndose 280,000 escudos en 969 premios de la manera siguiente:

| Premios. | Escudos. |
|----------------------|----------------|
| 1 de | 60,000 |
| 1 de | 20,000 |
| 1 de | 10,000 |
| 10 de 2,000. | 20,000 |
| 16 de 1,000. | 16,000 |
| 600 de 200. | 120,000 |
| 340 de 100. | 34,000 |
| 969 | 280,000 |

Los billetes están divididos en décimos que se espenden á 2 escudos cada uno en esta administración de la Renta.

Mahón 6 de setiembre de 1867.— Domingo Orfila.

FOTOGRAFIA MAHONESA, RETRATOS SOBRE PAÑUELOS.

Primera copia. 10 rs. Copias. 6 rs.

El dueño de dicho establecimiento, deseando dar una nueva prueba de agradecimiento á sus numerosos favorecedores, ofrece, á todos los que se hayan retratado en el mismo ó lo hagan de nuevo, tomando doce copias en targeta, que cuestan 24 rs., trasladarles el mismo retrato sobre un pañuelo ó cualquier otra pieza de tela, por seis reales vellon. 3

FOTOGRAFIA ARTISTICA

de Leon Bravy, plaza del Principe n.º 16, piso 1.º

El dueño de dicho establecimiento deseando dar una nueva prueba de agradecimiento á sus numerosos favorecedores, ofrece, á todos los que se hayan retratado en la misma ó lo

hagan de nuevo, tomando doce copias en targeta, trasladarles el mismo retrato sobre un pañuelo ó cualquiera otra pieza de tela, por SEIS REALES VELLON.

FOTOGRAFIA SOBRE PAÑUELOS.

| | |
|-----------------------------|--------|
| Primera copia. | 10 rs. |
| Copias. | 6 » |
| Primera en targeta. | 6 » |
| Copias á. | 2 » |
| Bustos. | 3 » |
| | 3. |

EN la calle de Sta. Eulalia n.º 53, se venden varios muebles y enseres de casa, por ausentarse su dueño. 1p a.

PARA ALQUILAR.

Lo está la casa n.º 22 de la calle de Gracia. En la de Dayá n.º 3, darán razon. 1n.

PIANINO. — En la plaza de la Arravaleta n.º 3 hay uno para alquilar. 4n.

POR tenerse que ausentar su dueño se venden varios muebles en la calle de S. Fernando n.º 47. 3n.

EN la casa n.º 96; calle del Arabal, hay varios muebles para vender. 1p.

EN la plaza de la Pescadería, el domingo á las 9 de la mañana, se venderá en pública subasta un coche de cuatro ruedas, nuevo y de muy buenas condiciones. 1n.

A LOS ZAPATEROS.

Los que tienen trabajo de apapar (ajuntar) con máquina pueden pasar por esta imprenta y les informarán de quien hará dicho trabajo, advirtiéndole que los que se pagan á 10 y medio cuartos se harán á 9, y los que se pagan á 14 se harán á 12, asegurando el trabajo, que no estando bien se abonará su importe. 2n.

TEATRO.

Los arrendatarios del teatro de esta ciudad le cederán por el precio de 350 duros desde hoy hasta el último día de Carnaval, suplicando á los periodistas que lo crean conveniente, reproduzcan el presente anuncio, por los artistas á quienes pueda interesar.

VAPOR MENORCA.

Saldrá mañana domingo á las ocho de la mañana para Alcudia y Barcelona, al mando de su capitán D. Antonio Victori. Admíe carga y pasajeros y se despacha calle de la Infanta núm. 26.

Por todo lo que va sin firma, El Director y Editor responsable, Bernardo Fábregues y Sintet.

TIPOGRAFIA DE FABREGUES HERMANOS, CALLE NOVA, 21.